

**LIBRO DE RESOLUCIONES DE
JUNTA DE GOBIERNO**

Área de Gobierno de Barrios y Colectivos
Atención Preferente, Derechos Sociales,
Empleo, Familia, Igualdad y Asociaciones

Nº Decreto

309

Fecha de Firma:
Dirección General de Empleo, Familia e
Igualdad y Asociaciones

21/01/2026

Ayuntamiento de Sevilla
Servicio de Administración de Empleo

Nº Expediente: 4/2024 PS1

Por Resolución 6868, de 1 de octubre de 2025, de la Dirección General de Empleo, Familia e Igualdad y Asociaciones del Ayuntamiento de Sevilla, se refunde el texto consolidado de las Bases de Selección de las personas participantes en el Proyecto “ÉFESO SEVILLA”, financiado por el Fondo Social Europeo Plus (FSE+) para, dentro del período de Programación 2021-2027, desarrollar ochenta y siete itinerarios de inserción laboral con contenido formativo por el Ayuntamiento de Sevilla.

Por Resolución 7063, de 7 de octubre de 2025, de la misma Dirección General, se aprobó la primera convocatoria para las solicitudes de participación en quince de aquellos itinerarios de inserción, así como para la concesión de becas durante la celebración de aquéllos.

Por Resolución 89, de 12 de enero de 2026, de la Dirección General de Empleo, Familia e Igualdad y Asociaciones, se aprobaron provisionalmente los listados de solicitudes admitidas, seleccionadas, personas en reserva, así como de no preseleccionadas para la entrevista y de excluidos en el proceso de selección de participantes en los itinerarios. Al mismo tiempo, se detraían de los quince itinerarios propuestos, siete de ellos, por no reunirse suficiente número de participantes seleccionados; listado que, asimismo se indicaba. Con la publicación de aquella Resolución se concedía, asimismo, un plazo de alegaciones frente a los listados incluidos en sus Anexos.

Con posterioridad, a la vista de los informes emitidos por el Servicio de Programas de Empleo, trasladando el de la Comisión Técnica de Valoración, y por el Servicio de Administración de Empleo, la Directora General de Empleo, Familia e Igualdad y Asociaciones, en virtud de la Base Tercera.3 de la Resolución de convocatoria del proceso de selección de las personas participantes en los itinerarios de inserción laboral del Proyecto “ÉFESO SEVILLA”, cuyo texto consolidado se recoge en la Resolución 6868, **RESUELVE:**

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPXDYE5KVZPZ4454B5AGK4	Fecha	21/01/2026 11:32:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO		
Firmado por	LAURA FRANCISCA MARTINEZ SANCHEZ		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPXDYE5KVZPZ4454B5AGK4	Página	1/2

PRIMERO.- Aprobar la relación definitiva de solicitudes admitidas, las personas seleccionadas y las reservas, así como las personas excluidas del proceso de selección, especificando el motivo de exclusión, para su participación en los itinerarios de la primera convocatoria del Proyecto “ÉFESO SEVILLA” (Resolución 7063), en el marco del Programa de Empleo, Educación, Formación y Economía Social (FSE+); relaciones incluidas en los Anexos de la Resolución 89, de 12 de enero de 2026, de la Dirección General de Empleo, Familia e Igualdad y Asociaciones, que ahora se elevan a definitivos, al no haberse presentado alegación alguna en plazo.

SEGUNDO.- Elevar a definitiva la lista provisional de itinerarios indicados en el Resuelve Tercero de la Resolución 89, de la Dirección General de Empleo, Familia e Igualdad y Asociaciones; itinerarios cuyo desarrollo, por no haberse reunido suficiente número de participantes, se pospone para futuras convocatorias, siempre y cuando su duración sea compatible con la extensión del Proyecto “ÉFESO SEVILLA”.

TERCERO.- Publicar la presente Resolución en la página web municipal www.sevilla.org y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Sevilla.

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

La Directora General de Empleo, Familia e Igualdad y Asociaciones.

DOY FE

El Titular del Órgano de Apoyo a
la Junta de Gobierno Local

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPXDYE5KVZPZ4454B5AGK4	Fecha	21/01/2026 11:32:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO		
Firmado por	LAURA FRANCISCA MARTINEZ SANCHEZ		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPXDYE5KVZPZ4454B5AGK4	Página	2/2